

Bogotá D.C., 16 agosto del 2023

Señor (s)
RONALDO JOSE ALVAREZ CORTEZ
ra7790771@gmail.com
Bogotá

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235540561681
Fecha: 16-08-2023
20235540561681

Página 1 de 1

Datos Notificación	
Nombres/Apellido:	_____
No Identificación:	_____
Fecha y Hora:	_____
<small>Note: Los datos de este formato solo están disponibles para la gestión que recibió este documento a través de la notificación.</small>	

ASUNTO: CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PUBLICA

Referencia: Expediente No.202055490106810E – COMPARENDO 11-001-6-2020-390152

Cordial Saludo:

La inspección 5D Distrital de Policía se permite citarlo a la diligencia de Audiencia Pública programada para el día **04 de septiembre del 2023 a la hora de las 11:30 AM**, dentro del expediente de la referencia, a la cual podrá presentarse de manera presencial o virtual. Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma TEAMS a través del siguiente procedimiento:

1. Ingrese al navegador de internet y digite la siguiente dirección web <http://www.gobiernobogota.gov.co/> o en su buscador digite "secretaría de Gobierno"
2. Ubique la opción "Citaciones y notificaciones audiencias públicas" y de clic.
3. Decida la página hasta la parte inferior a: consulta específica por localidad y pulse clic sobre la opción "Usame"
4. Ubique la columna "fecha y hora de la audiencia" y busque la que concuerde con las ciudades en este documento, al encontrarla ubique la columna lugar de la reunión y de clic sobre el enlace que se encuentra en la final, cerciórese que coincida con la fecha y hora de su audiencia, así como con el número de expediente de la referencia.

Para asistir de manera presencial deberá presentarse **10 minutos antes de la hora y fecha** indicada, en la Calle 137 C Sur No. 13 – 51 – Piso 2, Casa de Justicia de Usme, **CON TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**. El trámite se encuentra consagrado en el Art. 223 del Código Nacional de Policía y Convencencia, se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso. En caso de inasistencia sin comprobar caso fortuito o fuerza mayor, se dará cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo primero de la Ley 1801 del 2016, si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convencencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.


CARLOS EDUARDO HOYOS PAEZ
Inspector 5 D Distrital de Policía (E)

ASUNTO: CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PUBLICA

1 archivo adjunto

J

Joan Styven Torres Sanchez
Para: ra7796770@gmail.com

 20235540561681.pdf
64 KB

Ver 18/08/2023 15:45

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE MENSAJE. PARA CONTACTARNOS PUEDE HACERLO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO: [HTTP://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/](http://WWW.GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO/) O DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME [HTTP://WWW.USME.GOV.CO/](http://WWW.USME.GOV.CO/)

AUDREY CAMILA VARGAS FONSECA
Tel. 3387000
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571)3820660
www.gobiernobogota.gov.co

Responder

Reenviar